

# Cómo acceder a la universidad como estudiante sin vivienda

## En los Estados Unidos

Según el Centro Nacional de Educación para Personas sin Vivienda, hay aproximadamente 1.38 millones de estudiantes que tienen falta de vivienda en los Estados Unidos.

ECMC tiene un compromiso con el éxito de todos los estudiantes, sin importar su estado de vivienda. En esta economía cambiante, las habilidades y las calificaciones que se obtienen a través de la educación más allá de la escuela secundaria están tomando más importancia para obtener un empleo con un salario familiar. Hemos reunido algunos recursos para ayudarlo a orientarse a través del proceso de acceder y tener éxito en un centro universitario como estudiante con inestabilidad de vivienda en los Estados Unidos.

### Ley McKinney-Vento de 1987

Se promulgó una legislación federal en 1987 para garantizar recursos y apoyo a los jóvenes sin vivienda en los Estados Unidos. La Ley McKinney-Vento (Ley M-V) proporciona acceso a la universidad y estabilidad, apoyo para el éxito educativo y la toma de decisiones centrada en los niños en materia de educación de jóvenes sin vivienda. Su objetivo es reducir los obstáculos que tradicionalmente pueden haber evitado que los jóvenes de esta población se matriculen, asistan y tengan éxito en la escuela.

### Joven sin vivienda y sin acompañantes

¿Vive en alguna de las siguientes situaciones, alejado de sus padres y sin recibir apoyo financiero de ellos? Entonces, puede ser elegible para su declaración como joven sin vivienda y sin acompañante (UHY).

- En un refugio, motel, vehículo o campamento
- En la calle, en un edificio abandonado o en otro espacio inadecuado
- Alojado temporalmente con otras personas porque no tiene otro lugar para vivir
- En un dormitorio, pero sin otro lugar donde quedarse cuando cierran
- Se mantiene de forma independiente, pero está a punto de perder la vivienda

Para obtener protección según la Ley M-V, uno de los siguientes recursos debe determinar el estado de un estudiante sin vivienda y sin acompañante de forma anual:

- Enlace local (escuela o distrito escolar)
- Director o persona designada de un refugio financiado por la Administración de Jóvenes Fugitivos y sin Vivienda (RHVA)
- Director o persona designada de un refugio financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE. UU.
- Administrador de asistencia financiera de un colegio o universidad

### Cómo obtener y mantener una identificación

Es recomendable que los jóvenes sin vivienda tengan su tarjeta del Seguro Social (SS) y su certificado de nacimiento para demostrar su identidad y ciudadanía estadounidense cuando sea necesario. Esta información puede ser necesaria para acceder a varios programas, completar solicitudes y obtener empleo. Aunque el proceso para obtener estos documentos varía de un estado a otro, la mayoría de los estados permiten a los jóvenes sin vivienda presentar los siguientes documentos para obtener una tarjeta del Seguro Social:

- Historia clínica de un médico

(Continúa al reverso)

- Registro religioso de una iglesia o clero
- Identificación escolar
- Identificación de empleado
- Tarjeta del seguro de salud
- Identificación militar

Todos los documentos deben exhibir el nombre, fecha de nacimiento/edad y preferiblemente una foto reciente.

Después de obtener una tarjeta del Seguro Social, los estudiantes pueden usarla para obtener su certificado de nacimiento, que es necesario para luego recibir una identificación oficial del gobierno. Para solicitar dicha identificación oficial del gobierno, los estudiantes deben presentar su tarjeta del Seguro Social o su certificado de nacimiento junto con una identificación escolar o de empleado.

Los estudiantes también deberán usar una dirección confiable donde tengan permiso para recibir correspondencia y así recibir la documentación del gobierno. Muchas escuelas, refugios, centros de acogida, iglesias y oficinas administrativas de centros universitarios otorgan permiso a los estudiantes para usar sus direcciones a fin de recibir correspondencia y solicitudes.

Conserve estos documentos en un lugar seguro y protegido. En los casos de vivienda inestable, los estudiantes pueden necesitar dejar estos documentos con una fuente confiable para su acceso y seguridad.

## Pagando el colegio o universidad

Los estudiantes sin vivienda que son ciudadanos estadounidenses tienen acceso a fondos federales y estatales para asistir a el colegio o la universidad. Aquellos que no son ciudadanos estadounidenses no tienen acceso a fondos federales, pero pueden recibir fondos estatales. Consulte con su consejero o administrador de asistencia financiera para obtener más información sobre los fondos de su estado. Para acceder a los fondos federales y la mayoría de fondos estatales, los estudiantes sin vivienda deben completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) anualmente. Esta solicitud está disponible todos los años, a partir del 1 de octubre, para pagar el colegio o la universidad el próximo otoño. La solicitud se puede completar en <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>.

Otras guías de recursos de ECMC para ayudar

a planificar y pagar el colegio y la universidad están disponibles en línea en [www.ecmc.org/students/resource-guides.html](http://www.ecmc.org/students/resource-guides.html).

Para obtener más información sobre como pagar el colegio y la universidad, descargue en línea la guía de recursos “Como pagar la universidad” de ECMC, disponible en inglés y español, en:

- Inglés: [www.ecmc.org/students/documents/paying-for-college-english.pdf](http://www.ecmc.org/students/documents/paying-for-college-english.pdf)
- Español: [www.ecmc.org/students/documents/paying-for-college-spanish.pdf](http://www.ecmc.org/students/documents/paying-for-college-spanish.pdf)

Para obtener más información sobre la ID de FSA, descargue en línea la guía de recursos de ECMC “Prepararse para firmar su FAFSA electrónicamente”, disponible en inglés y español, en:

- Inglés: [www.ecmc.org/students/documents/signing-your-FAFSA-english.pdf](http://www.ecmc.org/students/documents/signing-your-FAFSA-english.pdf)
- Español: [www.ecmc.org/students/documents/signing-your-FAFSA-spanish.pdf](http://www.ecmc.org/students/documents/signing-your-FAFSA-spanish.pdf)

Para completar la solicitud FAFSA, los estudiantes sin vivienda que están acompañados por sus padres (y se determina que son dependientes para los fines de la asistencia financiera) deben presentar información financiera del estudiante y de los padres.

Si un estudiante es designado como joven sin vivienda y sin acompañantes por las personas que pueden determinar su elegibilidad, puede completar una solicitud FAFSA sin proporcionar información de los padres. Si se determina que el estudiante es dependiente para los fines de la asistencia financiera, el estudiante debe trabajar con su oficina de asistencia financiera para presentar el cambio de la clasificación de dependencia. Un cambio de la clasificación de dependencia requerirá documentación de respaldo. Los estudiantes deben consultar con un administrador de asistencia financiera para obtener más información sobre el proceso de cambio de la clasificación de dependencia.

## Cómo elegir un colegio o universidad

Se alienta a los jóvenes sin vivienda a considerar colegios y universidades que más apoyan a los estudiantes de esta población particular. Estas universidades tienden a proporcionar algunos de los siguientes recursos:

- Al menos un dormitorio escolar abierto durante los recesos (esto es común entre los centros universitarios con elevada población de estudiantes internacionales)
- “Hogares de acogida” en la comunidad para

alojar estudiantes durante los días festivos o vacaciones principales

- Punto de contacto único (SPOC) en la escuela

Un SPOC es un funcionario escolar de confianza para compartir el estado de estudiante sin vivienda e información relevante del estudiante. Esta persona tiende a trabajar en colaboración con la oficina de asistencia financiera de la universidad y conoce las formas de eliminar los obstáculos para el acceso a la educación superior para los jóvenes sin vivienda en su campus.

Consulte con su consejero vocacional sobre las escuelas que cumplen con esta descripción.

## Aplicar al colegio o la universidad

Debido al largo y detallado proceso por el que debe pasar un joven sin vivienda y sin acompañantes, se recomienda a los estudiantes sin vivienda que presenten una solicitud en dos escuelas de seguridad que respalden a los jóvenes sin vivienda para continuar con el proceso de asistencia financiera. Las escuelas de seguridad son aquellas que es más probable admitan a un estudiante debido a sus respectivos requisitos de admisión, como las calificaciones de GPA o SAT. Después de completar las solicitudes de admisión y la solicitud FAFSA, los jóvenes sin vivienda deben comunicarse con las oficinas de asistencia financiera de esas universidades directamente para hablar sobre su estado de persona sin vivienda y sin acompañante. Se recomienda a los estudiantes mantener una comunicación continua con sus universidades de elección con respecto al estado de dependencia e información financiera.

## Otros recursos

Para obtener más información sobre cómo acceder a colegios o universidades como joven sin vivienda, consulte los siguientes sitios web:

- Manual para jóvenes sin vivienda: [www.homelessyouth.org](http://www.homelessyouth.org)
- Centro Nacional de Educación para Personas sin Vivienda: <https://nche.ed.gov>
- Coalición Nacional para Personas sin Vivienda: [www.nationalhomeless.org](http://www.nationalhomeless.org)

## ¿Necesita más información?

The College Place lo ayuda con recursos gratis para planificar para la universidad y con asesoramiento personal. Visite nuestro sitio web [www.ecmc.org/TCP](http://www.ecmc.org/TCP).